



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ECOSISTEMA Y ECONOMIA
Sigla : ECO Y ECO
Nit : 900478994-2
Domicilio: Arjona, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0292060
Fecha de inscripción: 30 de septiembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO SAN ANTONIO CARRERA 33 NO 50-19
Municipio : Arjona, Bolivar
Correo electrónico : eduardocastrobeltran5@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107233827
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO SAN ANTONIO CARRERA 33 NO 50-19
Municipio : Arjona, Bolivar
Correo electrónico de notificación : eduardocastrobeltran5@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 07 de Septiembre de 2011, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Arjona Bolivar, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Octubre de 2011 con el No. 19409 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION ECOSISTEMA Y ECONOMIA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Ecosistema & Economía tiene por objeto social promover la transformación social, económica y ambiental de las comunidades menos favorecidas y en exclusión social, a través de programas y proyectos alternativos de desarrollo económico social y ambiental tales como la capacitación y formación en desarrollo empresarial y rural y agroempresarial, creación y fortalecimiento de unidades productivas, apoyar en la creación e implementación de los planes de desarrollo municipales, distritales y departamentales; proyectos de producción agrícola y agroindustrial para ofrecer de manera permanente eficiente, económica, profesional y transparente servicios especializados a los participantes en la cadena de abastecimiento de alimentos contribuyendo a la oferta de productos con economía, variedad, calidad, higiene, oportunidad, y sobre todo respetando el medio, ambiente; desarrollo de programas, capacitaciones, charlas, planes y proyectos enfocados en la primera infancia, niñez, adolescencia, así mismo Desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias, adulto mayor, personas en condiciones de discapacidad, comedores comunitarios y escolares, culturales, madres solteras y población víctima del conflicto armado, desplazados, ejecutar proyectos que contribuyan a la Paz y mejoramiento de la calidad de vida en el pos conflicto implementar sistemas De gestión ambiental y estudios de valoración ambiental de carácter públicos y privados, además brindar asistencia técnica en proyectos ambientales en planes de vivienda de interés social, seguridad sanitaria y ambiental en la salud pública. Para así contribuir con la disminución de las tasas de desempleo y generar un desarrollo sustentable; prestar asesorías, consultorías, interventorías científicas y tecnológicas para la investigación y formulación de proyectos ambientales (EIA, PMA, PGIRS, PGIRHS), metalurgia y minería en general, minería a cielo abierto y subterránea, tecnología minera, administración en minería (Exploración, Explotación, aprovechamiento y transformación, comercialización) y Operaciones unitarias básicas de la ingeniería (sistema de tratamiento de agua potable y residuales, trampas de grasas); Planes de saneamiento para el manejo de vertimientos (PSMV) y obras civiles (Viviendas de interés social, mejoramiento de vivienda, estuco, yeso, soldadura etc). Formulación de Programas de educación y mercadeo social ambiental; prestar servicios de imágenes, conferencias, tele conferencias, seminarios y simposios en todo lo relacionado en las diferentes ramas de la ingeniería, economía, administración, contabilidad y finanzas, salud ocupacional, administración en salud y temas ambientales. Suministro de personal para actividades



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con proyectos ambientales. Formulación de programas de reciclaje. Recolección, transporte y disposición final de residuos electrónicos. Servicios de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final; recuperación y reciclaje de aguas, aceites y grasas, aguas sentinas, aguas negras, residuos industriales, residuos especiales, aditivos, aceites usados, y todos los derivados de hidrocarburos. Almacenamiento y comercialización de aceites usados, combustibles e hidrocarburos. La recuperación, reciclaje, regeneración y almacenamiento de sustancias agotadoras de ozono. Mantenimiento y montaje de equipo de refrigeración y aires acondicionados domésticos, comerciales, industriales y MAC. Montajes de plantas industriales. Servicios de producción agrícola para la obtención de materias primas alimenticias, transformación, suministro, almacenamiento, conservación, elaboración y distribución de productos alimenticios. Implementación del sistema de gestión ambiental, ISO 14001 y HACCP; inocuidad de alimentos 130 2200. Proyectos en Salud; salud ocupacional, campañas y brigadas de salud, promoción y prevención, jornadas de vacunación, Organizar el trabajo de los asociados y emplear con eficiencia el recurso humano del personal vinculado en las obras proyectos programas y procesos en aras de mejorar sus ingresos personales, el desarrollo sostenible de la sociedad y de la fundación, buscando siempre mejorar la calidad de vida. La fundación en su propio nombre o a través de convenios con entidades especializadas podrá desarrollar todas las gestiones encaminadas a desarrollar las actividades de su objeto social, siempre tendientes al saneamiento ambiental para contribuir, mejorar el nivel de vida y a preservar el equilibrio sistémico del ambiente. La sociedad podrá auspiciar, programar y desarrollar eventos de carácter cultural, turismo ecológico, sociales y, artísticos. á desarrollar y ejecutar campeonatos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas, así mismo la organización de eventos deportivos y recreativos, y dotación e implementación deportiva, por sí mismo o en convenio con entidades privadas o estatales del orden nacional e internacional; también podrá organizar y financiar actividades recreativas para sus socios, colaboradores y afiliados que contraten con la sociedad. La fundación podrá intervenir, en el desarrollo de todas las actividades propias de los eventos y festivales de gastronomía o productos alimenticios con énfasis en productos extraídos del mar como pescados, mariscos, moluscos etc. Podrá también la fundación organizar eventos o festivales para promocionar los alimentos extraídos del mar a nivel regional, nacional e internacional con el fin de lograr una explotación adecuada, sostenible y racional de los recursos marinos. Coadyuvar con otras entidades para la ejecución de proyectos dirigidos al cambio climático y la ola invernal. La fundación podrá captar recursos provenientes de entidades públicas o privadas incluyendo las conferidas por las entidades de cooperación internacional con destino a la financiación de los proyectos programas y logros mencionados en este objeto social siempre encaminados a la conservación y defensa eficaz de un ambiente sano y equilibrio ecológico. La fundación promoverá la capacitación científica y tecnológica en el área de servicio, producción y comercialización a sus socios afiliados, usuarios, colaboradores y terceros que lo soliciten o se hagan merecedores de las capacitaciones. La fundación además podrá licitar por cuenta propia ante entidades



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gubernamentales de orden nacional e internacional todo tipo de obras servicios o suministros y demás actividades relacionadas con el giro normal de su objeto social. Podrá desarrollar capacitaciones en la utilización y aplicación de insumos agroindustria les y agroquímicos dirigidos a empresarios y trabajadores agrícolas y pecuarios, pudiendo solicitar los recursos a nivel internacional para el desarrollo de estos programas, la fundación podrá desarrollar cualquier actividad que sea complementarias con los anteriores y que propenda con la utilización racional de los recursos naturales con sostenibilidad, equilibrio ecológico siempre tendiente al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad y de las personas en general. Asociarse con otras compañías de la misma o parecida naturaleza, en uniones temporales o outsourcing, en general realizar toda clase de operaciones civiles, actos y contratos del mismo orden, sean industriales, comerciales o financieros encaminados a cumplir y alcanzar los fines propuestos, contratar con las compañías de seguros para proteger sus bienes, negocios y personas a su servicio; adquirir marcas, patentes, registros sanitarios, licencias, procedimiento de fabricación; ya sea para utilizarla directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas. La Fundación Ecosistema & Economía también ofrece programas de educación técnicas, tecnológicas, cursos, capacitaciones, seminarios, simposios, diplomados, conferencias y congresos en todas las áreas administrativas y contables, sistemas, Ingenierías, sistemas de gestión, ambiente, telecomunicaciones, agropecuarios, idiomas, clases dirigidas, preicfes, preuniversitarios, asesorías en trabajos de grados. Al igual que el apoyo al desarrollo de emprendimientos enfocados en cualquiera de los programas desarrollados; desarrollar alianzas con instituciones educativas públicas y privadas para el fortalecimiento de la educación. La fundación ecosistema y Economía trabaja también por el desarrollo de comunidades negras, afrodescendientes e indígenas desarrollando proyectos y asesorando en temas de consultas previas y proyectos que busquen el desarrollo integral. y fortalecimiento de las comunidades étnicas en el departamento de Bolívar y en cualquier territorio Nacional. Los objetivos de la Fundación Ecosistema & Economía, Eco & Eco son los siguientes: a) Defender el medio ambiente físico, agua, aire, suelos, clima y bosques. 1.) Defender los recursos biológicos y la biodiversidad. c) Ejecutar proyectos y programas relacionados con actividades de descontaminación, reciclaje, reutilización de residuos, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de causas y corrientes de agua y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas d) Elaborar y ejecutar proyectos, programas y estudios relacionados con saneamiento ambiental y/o recursos naturales renovables, seguimiento de procesos ecológicos, ambientales y evaluación de un pacto ambiental. e) Asesorar y capacitar a empresas y funcionarios que trabajen en entidades del sector del medio ambiente. 1) Propiciar el conocimiento de la fauna y la flora nativa a nivel local, regional y nacional y velar por su conservación. g) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad mas justa, igualitaria, tolerante y participativa. h) Formar en cátedras de paz para la postconflicto i) desarrollar planes, programas y proyectos con comunidades Afrodescendientes, raizales, palenqueros e indígenas. .j) Organizar y asesorar a la



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos juveniles y la gestión, administración y ejecución de los recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento proveniente del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales y de particulares. k) Prestar servicio; de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicios. l) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con un alto grado de NBI de áreas rurales, desplazados e indígenas así como los pacientes con TBC, VHI y Hansen, niñas y jóvenes, mujeres y adulto mayor. m) Prestar servicios litográficos, topográficos, impresión y encuadernación y sellos de caucho metálicos. n) Elaborar diseñar e impresión de folletos, plegables, flayers, afiches, pasacalles, vallas, volantes, stiker, botones, pausas publicitarias y todo lo que tiene que ver con la promoción y difusión. o) Prestar servicios de revisoría fiscal, manejo contable, auditoria externa, interna, asesoría contable, auditoria integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, asesora e formulación de proyectos. p) Prestar servicios de administración, asesoría y elaboración de proyectos de programas de alimentación con alimentos cocidos o procesados, comedores escolares y comunitarios. La fundación podrá ejecutar obras, programas y proyectos de limpieza de canales, caños, lagunas y cuerpos de agua.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente es el representante legal de la asociación y tendrá las siguientes atribuciones: a. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y de la junta directiva. b. Convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General. c. Presentar a la Asamblea General un informe sobre las realizaciones y actividades desarrolladas por la junta directiva bajo su presidencia. d. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y sus reglamentos internos, las disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. e. Dirigir y supervisar las actividades de la asociación y su normal funcionamiento. f. Efectuar todo gasto cuya suma no exceda de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes. g. Firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y toda cuenta de cobro de la asociación. h. Las demás que le señale la Asamblea General, la Junta Directiva, los Estatutos y los Reglamentos internos. El representante legal podrá ser el presidente del órgano de dirección o podrá recibir otros nombres como Director Ejecutivo, Gerente. El vicepresidente reemplazara al presidente en las faltas temporales o absolutas de este y tendrá las mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentos. El vicepresidente será el representante legal suplente y reemplazará al Presidente en las faltas temporales o absolutas de este y tendrá las mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentos.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 10 de mayo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2022 con el No. 42747 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	EDUARDO ANTONIO CASTRO BELTRAN	C.C. No. 1.044.908.244

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 10 de mayo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2022 con el No. 42746 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	EDUARDO ANTONIO CASTRO BELTRAN	C.C. No. 1.044.908.244

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 03 de agosto de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2016 con el No. 27766 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JANIO DE JESUS ORTIZ CASTILLA	C.C. No. 1.044.906.224	

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

Acta No. 02 del 12/05/2015 Asamblea 25423 del 19/05/2015 del L. I
Acta No. 03 del 02/02/2016 Asamblea 26605 del 18/02/2016 del L. I
Acta No. del 28/09/2021 Asamblea 41455 del 11/10/2021 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$360.179.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 17:11:29
Recibo No. S012166922, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jZuVm6z2Cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
